

EL CASTELLANO

Burgos.-Año XXI.-Número 6.083

Martes 30 de marzo de 1920

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

El dictamen de la Comisión sobre el problema de los aquileres

La Comisión permanente de Gracia y Justicia del Congreso ha examinado las ponencias emitidas acerca de las proposiciones de ley del conde de Santa Engracia, dando garantías para la estabilidad de los arrendamientos de los locales destinados a industria y comercio; la del señor Benítez de Lugo, regulando el precio de los inquilinatos, y la del señor Domingo, sobre arrendamiento de fincas urbanas.

La Comisión, en vista de las citadas ponencias, ha aprobado el siguiente dictamen:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que, con carácter transitorio, y atendiendo a las reglas que más adelante se expresan, establezca nuevas normas para el arrendamiento de predios urbanos en las poblaciones en que lo considere necesario, tanto en los locales destinados a viviendas como los que se destinan a industria, comercio y otros fines.

Base primera. Aparte de las disposiciones que dicte el Gobierno, en uso de la autorización que por esta ley se le concede para los arrendamientos antes citada, se entenderán prorrogados con carácter obligatorio, sin alteración de la cuantía del alquiler, en favor del arrendatario que satisfaga puntualmente el precio estipulado y cumpla los demás pactos establecidos.

Para los efectos de esta ley se entenderá por alquiler la cantidad global que, por todos conceptos, debe abonar el inquilino por razón del arrendamiento. Caso de fallecimiento del arrendatario, los beneficios de la prórroga del contrato alcanzarán a la familia que con él habitara, si se tratara de local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuaran el negocio, si fuera un establecimiento mercantil o industrial.

Sólo por falta de pago de alquiler podrá el propietario utilizar el desahucio, con arreglo a las disposiciones de la legislación común, pudiendo el inquilino pagar en la primera comparecencia al juicio verbal y siendo de su cuenta las costas, a menos que demuestre no haber abonado el alquiler por causas que no le fuesen imputables.

Para todos los demás desahucios que se entablen por causas distintas que la ya indicada, será competente el Tribunal que se creará al efecto.

Base segunda. Para entender privativamente en los casos de desahucio que se promuevan por medios distintos a los de la falta de pago del caso determinado, así como a las negociaciones que entablen propietarios y arrendatarios, como asimismo las distintas cuestiones que en ellas surjan al decidir sobre la elevación de los alquileres o la reducción de los mismos, en su caso se creará un Tribunal de inquilinatos para cada Juzgado o distrito, que será presidido por el juez municipal, y de él formarán parte dos propietarios y dos arrendatarios.

Por el Poder ejecutivo se darán las reglas correspondientes al funcionamiento de este Tribunal, cuyo fallo será dictado por un presidente, contra el que se podrá utilizar el recurso de apelación ante el Juzgado de primera instancia.

Base tercera. En los contratos que se celebren en lo sucesivo, el importe del alquiler no podrá ser elevado con relación a los que anteriormente se hubieren satisfecho por el mismo local, sin el informe favorable del Tribunal de inquilinatos.

Los contratos de inquilinato cuyo alquiler no hubiera sido aumentado desde primero de septiembre de 1914, ó que se

hubiese efectuado en condiciones que juzguen susceptible de elevación, podrán ser revisados a instancia del propietario, por el Tribunal de inquilinatos, el que podrá autorizar la elevación dentro de la cuantía que el Gobierno al efecto determine.

El Gobierno también fijará en proporción con el importe de alquiler un límite máximo dentro del cual deberá desenvolverse, dentro de sus resoluciones y fórmulas, el indicado Tribunal.

Este, a instancia de los inquilinos, podrá revisar al efecto del pago de la cuantía los aumentos que a partir del primero de septiembre de 1914 se hubieran iniciado en el importe de los alquileres, tanto para los contratos anteriores a esta fecha, como los que se verificaron con posterioridad, aumentando el importe de lo que venía a rendir el mismo local.

En este último caso, solo se atenderán las reclamaciones en que se justifique que por parte de los propietarios existieron abusos en la elevación de los alquileres.

El Gobierno dictará, a este efecto, disposiciones de carácter general, que servirán de norma a las decisiones del Tribunal de Inquilinatos, tanto para las viviendas de alquileres más económicos como para las de lujo y establecimientos destinados al comercio, a la industria y a otros fines.

Base cuarta. Si la elevación de alquileres hubiese motivado aumento en contribuciones ó arbitrios que satisfaga el propietario, caso de reducción de los primeros, se disminuirán los últimos inmediatamente, en la proporción que corresponda.

Base quinta. El Gobierno adoptará las disposiciones que juzgue más adecuadas para evitar negociaciones en los casos de desocupación, y que en ellos se encarezca el alquiler ó se produzcan dificultades para el alojamiento, pudiéndose llegar a establecer sanciones pecuniarias para los que infrinjan las órdenes que se dicten.

Base sexta. Lo dispuesto en esta ley será aplicable en los casos en que el inmueble variara de propietario, por cualquier título traslativo del dominio. Se considerarán nulos y se tendrán por no puestos los pactos establecidos en el contrato que contradigan lo que esta ley establece.

Base séptima. El Gobierno dispondrá un régimen especial para el arrendamiento de los inmuebles de nueva construcción, y con rapidez y eficacia dictará medidas para fomentar la edificación de nuevas casas, concediendo:

A) La exención, que podrá ser total de impuestos y arbitrios, en el tiempo y forma que juzgue conveniente.

B) La del pago de derechos reales en la primera enajenación que se efectúe de tales inmuebles.

C) La de los derechos reales por los contratos de préstamos hipotecarios que se efectúen para realizar tales construcciones.

Tales beneficios alcanzarán a los inmuebles ó viviendas para obreros y clase media, y se harán extensivos a los casos en que en ellas se efectúen obras para aumentar los pisos ó viviendas, siempre que tales obras no se utilicen como motivo para la interposición de desahucio.

Los efectos de la autorización que por esta ley se concede durarán hasta 31 de diciembre de 1921, y si la continuación de las actuales circunstancias impusiere la necesidad de una prórroga, ésta vendrá concedida por medida legislativa.

FLAMARADAS

-: NUESTROS NOVELAS :-

En gracia a mi oficio de *chroniqueur* recibí una invitación para la asistencia a la lectura de una obra teatral. Rendi obediencia a tan halagadora distinción y al hacerlo hallé una sorpresa gratísima en extremo. El autor del libro que íbamos a leer lo era un joven que a más de ser burgalés, había gozado en mi compañía ilusiones imposibles de adolescencia. El héroe de la noche iba a ser mi comprovinciano Fernando Huerta Moral.

Fué en un camerino del Español donde se formó la pequeña tertulia íntima que había de juzgar el fruto del novel amigo. Dos actrices, tres poetas, un artista, un periodista americano y el cronista, constituíamos el jurado calificador.

Sentamos al lector junto a las cortinas rojas del vestuario; los críticos nos repartimos por los divanes y almohadores olorosos, y comencé la lectura de cosas muy claras, muy frescas, de una belleza impecable. ¡Oh! Aquellos pensamientos caían sobre nosotros como el reflejo de un espíritu ideal... Ahora, diez días después, todavía me enterezo al recuerdo del dulce torbellino de los pasajes de «El Naufrago» como el autor titula la obra.

Es ella una comedia un poco atrevida, pues, sin que su tesis sea la que sirvió al gran Anatole France para la campaña que sobre la abolición de los privilegios natos sostuvo en *L'Eclair* sin embargo los personajes definen la potencialidad única del valor propio y de los derechos individuales. Quizá resalta también algo adelantadilla, pero en su finalidad es de las más apropiadas para enderezar la verdadera evolución social, ya que claramente pónense en pugna los vicios y las virtudes.

En suma: tiene verosimilitud y moralidad y sabe mantener interés hasta el fin. Sin embargo, un obstáculo veo para su representación y no es por defecto de la obra sino por ser labor de un novel. Se desarrollan las escenas en esa atmósfera mezcla sabia de molición, de lujo y de arte que ofrecen nuestros aristocráticos palacetes. Es cara la representación y los jóvenes autores ni tienen dinero, ni ofrecen garantías pecuniarias a los comerciantes empresarios.

Celebraré equivocarme y votos hago para que pronto podamos aplaudirle en la escena.

AMANCIO BLANCO DIEZ.
Madrid y marzo 1920.

-: La vida en Constantinopla :-

Se habla de la carestía de la vida en Viena, pero Constantinopla, la metrópoli del Islam, granero del mundo, el lazo de unión entre Europa y Asia, la ciudad hospitalaria de proverbial nombradía, nada tiene que envidiar a la capital de Austria.

Mientras que la diplomacia de los aliados discute el porvenir de Turquía, la ciudad antes esplendorosa y atrayente, presenta un aspecto repulso a la vista; daría la sensación de un cementerio en ruinas con sus barrios enteros devorados por los incendios, por sus calles invadidas por el lodo en el que se atacan hasta el eje las ruedas de los vehículos, a no ser por el hormigueo de la gente de todas las nacionalidades y de todas las razas que bulle en sus calles, paseos y avenidas; a no ser por el estrépito de las descargas que se suceden con frecuencia extraordinaria, hasta el punto de no llamar la atención de nadie.

La avalancha de los pueblos de Oriente ha doblado la población de Constantinopla. Sus habitantes se calculan hoy en dos millones y medio.

Por la carestía de la mano de obra, por falta de primeras materias, aquella ciudad sobrecogida por el temor del porvenir, análogo al que afectó al cristiano cuando creyó que todo debía acabar sobre la haz del planeta el «año mil» ni se edifica una sola vivienda nueva, ni se restauran las antiguas acomodándose a las necesidades del inusitado crecimiento de la población.

Así la gente vive amontonada en viviendas insalubres, en una promiscuidad perniciosas; así los alquileres alcanzan precios increíbles. Una sencilla morada compuesta de tres piezas paga corrientemente un alquiler de 10.000

francos anuales; un desván miserable cuesta 100 libras al mes, ó sea 1.200.

En los hoteles que rebosan de gente, la vida es pintoresca; en los corredores, en los comedores, por donde quiera, se ven colchones arrollados que sirven de cama durante la noche a los viajeros, que no quieren dormir al raso. En un hotel de segundo orden no se puede encontrar alojamiento por menos de 80 francos diarios.

A este tenor han alcanzado precios enormes los demás elementos de vida: artículos de primera necesidad, como el pan y el azúcar, han sufrido un alza de 2.500 por 100. El azúcar ha pasado de 0'32 francos el kilo a 110 piastras, ó sea al cambio corriente. 13 francos; el pan que costaba antes una piastra 25 el ocuel (poco más de un kilo) se vende ahora a 22 piastras; un pavo, que antes de la guerra se podía adquirir por 8 piastras, cuesta hoy 500; el precio de la carne de un día a otro ha ascendido de 80 piastras a 160.

Los artículos de vestir han sufrido también increíbles aumentos de precio. Un traje de americana que en París costaría a lo sumo 300 francos, cuesta allí 1.200; las medias de seda se venden a 25 y 27 francos, ó sea de 280 a 300 francos.

Un diario de dos hojas de tamaño muy reducido, cuesta 2 piastras.

Y entre tanto en los «bars» Clemenceau, Lloyd George y Wilson, pulula la gente, refugiados de todos los puntos de Oriente, de Odessa y de Moscú, de Bateum, del Akerbedjian, de Persia, de Armenia.

Constantinopla es una representación viviente de la Babel bíblica.

aparatos radiotelegráficos y que muchas personas atribuyen al planeta Marte.

Marconi, que actualmente se halla en Londres, ha comenzado los preparativos para su expedición. Embarcará allí en su yate «Electra» y llevará consigo los potentes aparatos que necesita para sus indagaciones.

Piensa navegar entre España é Italia, y sobre todo por los alrededores de Gibraltar.

Marconi confía en que sus experiencias revestirán interés extraordinario en 21 de abril, porque en ese día Marte se hallará en el punto más cercano a la tierra.

Marconi quiere descubrir el origen de las señales misteriosas

En los primeros días de abril Marconi emprenderá una importante expedición marítima, cuyo objeto es intentar descubrir el origen de las señales misteriosas que desde hace meses recogen los

ECOS DE LA PROVINCIA

Briviesca

El día 25, fiesta de la Anunciación de la Virgen, tuvo lugar en el convento de Clarisas de esta ciudad, una fiesta hermosa en extremo. El motivo fué la toma de hábito de la señorita María del Rosario García Alonso, habiendo sido apadrinada por la virtuosa y respetable señora Felicitas de Arce, natural de Méjico y vecina de Deusto.

Con el ritual empleado en estos casos acudieron al comulgatorio los señores sacerdotes, entonando el Veni-Creator y demás cánticos. Del sermón estaba encargado el coadjutor de esta parroquia don Pablo Mata, quien pronunció un sermón en armonía con el acto que se celebraba.

Terminada la ceremonia, todos los invitados fueron obsequiados espléndidamente por las monjitas.

Tenemos entendido que todas las ropas de la ceremonia, que fueron lujosas y de gran valía han sido regaladas por la señora madrina. Al acto asistió una hermana de la nueva religiosa residente en Bi bao.

Damos la enhorabuena a la señora abadesa y comunidad, así como a su madrina y familia.

Terminó la novena de San José que se celebraba con gran solemnidad en Santa María.

Vamos a entrar en la Semana Santa, y se anuncian dos padres de la Compañía de Jesús para encargarse de los sermones, uno de ellos que sepamos es el P. Pinacho, que estuvo ya en las fiestas de Carnaval.

El avión que aterrizó hace ya tiempo, aún sigue en el mismo sitio y aunque se asegura que vendrán los aviadores a recogerlo, los pilotos no parecen.

La cuestión es que se le lleven cuanto antes, a fin de evitar molestias a la Benemérita, que sigue en vigilancia permanente junto al aparato.

El corresponsal.

29-III-1920.

ALBUMINURIA

los médicos recomiendan como desayuno

AVENACAO

á base de fosfato tricálcico.

Villadiego

Sobre el alumbrado público.

Haciéndonos eco del sentir general del pueblo, nos creemos en la obligación de poner en conocimiento del señor alcalde y de don Santiago Rico, propietario de la fábrica de luz que suministra el fluido eléctrico a esta villa, que desde hace algún tiempo se queja, con sobrada razón, de los frecuentes apagones que sufrimos quedándose la población a oscuras la mayor parte de las noches y en las horas que más necesidad tenemos de ella.

Estas deficiencias imperdonables, según se dice son debidas a la inexperience de la personas que se encuentran al frente de la fábrica y están siendo objeto de unánimes censuras y dará lugar, si no se pone coto á tales abusos, á que los consumidores se den de

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Acuerdos tomados: Entregar á doña Juana Palacios, dos hermanas suyas asiladas en el Hospicio.

Que se de cuanta á la Diputación de una instancia de don Francisco Revilla, vecino de Lerma, relacionada con el cómputo de votos de la elección de un diputado provincial por el distrito de Lerma-Salas.

Reclamar datos para informar el recurso de don Pedro Calvo, de Villuste, Id. Id. de don Gerardo Minguez y otro, de Vallejera.

Id. Id. para informar la instancia del Ayuntamiento de Villadiego, solicitando autorización para enajenar títulos de la deuda.

Id. Id. el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sandoval de la Reina, solicitando autorización para enajenar parcelas de terreno.

Id. Id. para el recurso de alzada de don Dionisio González, de Medinilla. Admitir en el Hospital, cuando por

baja definitivamente, ó lo que será peor, á que llegado que sea el momento de cobrar los recibos se nieguen á hacerlos efectivos.

Hacemos estas advertencias en bien de todos, pues ya hemos oído conversaciones con las vitandas tendencias que dejamos anotadas.

Nuestra misión, como heraldos del sentir popular, es dar la voz de alerta y... la voz está dada.

A. DE OLANO.

Villadiego 28-3-1920.

Aranda de Duero

Fin de ferias.

Terminaron, por fin, en el día de ayer. A la nota bulliciosa que imprimen las voces desordenadas de los vendedores ambulantes mezcladas con el caótico conjunto de las mil y mil distintas conversaciones, temas obligados de otros tantos feriantes que discurren por calles y plazas, ha sucedido esa monotonía cotidiana y puerblera.

El mercado de ganados completamente desierto; las calles solo frecuentadas por esa cuarentena de personas que á diario se cruzan en busca de sus negocios; la banda de música ha recogido ya sus partituras y no volverá alegrarnos hasta mejores tiempos. Ha llegado su turno á ese misterioso silencio de la vida, solo interrumpido por el penetrante sonido del martillo al chocar en el duro yunque, por esa especie de grandioso canto que produce la industria en sus diversos ramos al pregonar sus progresos; por esa, en fin, sinfonía del trabajo. ¡Hermoso contraste...! No puedo seguir: Olgo de nuevo la música y me parece que vuelven las ferias.

Ya conozco la causa del alegre bullicio que me distrae.

Un grupo numeroso de gitanos disparando cohetes por doquier y acompañados de una de las bandas arandinas, bailan alegremente sus canciones al rededor de un cuero repleto de mosto.

Uno de aquellos gitanos (caso de los más pudientes), ha conseguido ahuyentar de sí, terrible enfermedad que le aquejaba, y así celebran tan fausta nueva, por eso hemos visto en el templo, los pasados días, una gran parte de la errante tribu, que fervorosa dirigía sus paces al Altísimo.

Para éstos ha sido la feria, que los paisanos poco negocio hicieron en ella.

Los compradores, asustados los primeros días por el mucho pedir de los vendedores, abandonaron en gran parte nuestra villa y así las transacciones fueron escasas. Macho hubo que valió 2.800 pesetas y puede asegurarse que el precio más ínfimo, fué de 1.500 para el ganado joven. Muchos ejemplares había que su valor no bajaría de 3.000 pesetas.

El ganado vacuno ha tenido precios tan variados como elevados.

El trigo se pagó á 108 reales la fanega y el centeno á 80, merced á la escasez y gracias á la huelga ferroviaria. Los demás cereales corrieron parejas.

De elecciones nada se habla, pero creemos que muy pronto daremos alguna noticia relacionada con el asunto.

L. MORATINOS.

Aranda de Duero 26 marzo de 1920.

ALMACEN DE CARBONES DE ASTURIAS

— DE —

Manuel Sánchez

(En el Camino de la Plata)

Para los pedidos: San Lorenzo, 38. Salchichera, teléfono 173.

Piedra superior.	7	pesetas quintal.
Antracita.	7	»
Ovoides de Hulla.	6	»
Cock de Mieres.	6	»

Dr. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio
Especialista en garganta,
nariz y oídos
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 8

HUERTO DEL REY 22 1.

Doctor C. Urraca

— OCULISTA —

Consulta de doce á dos.
Gratis á los pobres.
Lain Calvo 8, 1.

cejal del Ayuntamiento de Salazar de Amaya.
Eleva á la superioridad el recurso de don Isidro de la Fuente, contra el acuerdo recaído en el expediente electoral de Renuncio.
Id. id. id. de don Cipriano Sánchez, en el de Villamediana; y
Que esté á lo acordado en el expediente electoral de Santo Domingo de Silos, desestimando por extemporánea la instancia de don Juan del Alamo.

MAIZAVENA al cacao alimento ideal para niños

HERMANDAD DEL Calvario y Santo Entierro

Suscripción popular para los gastos y mejoras de la procesión de Viernes Santo en el año de 1920.

PESETAS	
Suma anterior.	2.015'05
D.ª Sebastiana Merino, viuda de Calleja.	5
D. Abelardo Carazo.	3
» Francisco Landía.	2
Sres. Calleja Núñez y C.ª.	5
D. Mariano Núñez y Núñez, comandante de infantería.	3
D.ª Julita de la Fuente.	1
D. José Bravo, presbítero.	3
D.ª Trinidad Cubillas.	1
Una devota.	2
D. Gerardo Barbero.	2
D. Hermenegildo Barbero.	3
» José García.	50
» Bonifacio Santamaría González.	2'50
» Eulogio Díez de la Lastra.	2
» Eusebio Izquierdo.	2
» Victoriano Rey Bohada, presbítero.	3
» Augusto de B. Vadillo, presbítero.	2
» Sixto Hernández Camarero, presbítero.	2
D.ª Gloria Sagredo.	1
» Carmen Pérez Dávila.	50
D. Toribio Landía.	3
» Francisco Olea.	1
M. I. Sr. D. Eugenio Ortega Crespo, canónigo de la Santa I. M.	5
D.ª Luisa Partearroyo.	5
D. Luis Martínez Ariznavarrete, presbítero.	2
» Manuel Sancho.	2
Total.	2.078'55

Además de la recaudación que se hace á domicilio, continúa abierta la suscripción en las casas de los señores Plaza, arena y viuda de Navarro.

En favor del Magisterio

El Excelentísimo señor don Francisco Aparicio Ruiz, diputado á Cortes por esta circunscripción, contestando al telegrama que le dirigió el presidente de la Asociación de Maestros del partido de Burgos, manifiesta que, por considerarlo muy justo, tanto él, como sus compañeros de minoría cerviasta, votarán el dictamen aprobado por la comisión de Presupuestos del Congreso, con los aumentos para el Magisterio.

— UN BANDO —

Para la Semana Santa

A fin de que en los días de Semana Santa se observe más rigurosamente el orden y compostura que requieren los sentimientos religiosos y la cultura que son tradicionales en los habitantes de esta capital, hoy se ha fijado en los sitios públicos un bando de la Alcaldía, conteniendo las disposiciones siguientes.

- 1.ª Desde el Jueves Santo, celebrados los divinos oficios, hasta el Sábado, después del toque de Gloria, no circularán por la ciudad más carruajes que los destinados al servicio público ó privado que fuere indispensable.
- 2.ª Las entradas y salidas de los templos deberán estar completamente expeditas para que la numerosa concurrencia que acostumbra visitarlos pueda circular con el desahogo y comodidad convenientes.
- 3.ª Con el mismo objeto se prohíbe en dichos parajes la reunión de personas que no se hallen autorizadas para ejercer allí algún fin piadoso.
- 4.ª Se prohíbe en las calles toda clase de cantares y ocasionar ruidos que puedan turbar la severa solemnidad de tales días.

POSTRE IDEAL

¿Quiere usted preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee usted el POSTRE IDEAL. En Ultramarinos.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.--Ya no hay incautación de trigo :-

Para tomar acuerdo respecto á la forma y proporción en que había de llevarse á cabo la incautación de trigo y harina, resolución adoptada en la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, se reunieron ayer tarde los concejales, presididos por el alcalde señor Díaz Oyuelos.

La comisión de Abastos presentó un dictamen, en que se manifiesta que no procede la incautación del trigo, toda vez que de llevarse á efecto, había de ser hasta el mes de septiembre y ello traería consigo gran perjuicio para los intereses municipales, pues son necesarias 1.250.000 pesetas.

Los señores Palacio y Santamaría presentan un voto particular, solicitando que la incautación se haga por meses y proponen los medios que á su juicio deben emplearse para la compra de trigo.

Terminada la lectura de esta proposición, el señor Palacio hace uso de la palabra, y comienza diciendo que le sorprende el dictamen de la comisión, que está en contra con lo acordado en la anterior sesión.

Explica luego que no ve inconveniente alguno para la adquisición del trigo y harinas, puesto que el Ayuntamiento puede irlo adquiriendo, periódicamente con el producto de la venta del pan.

El señor Pavón apoya el dictamen de la comisión, demostrando que no se puede llegar á la incautación por los medios propuestos por el señor Palacio, pues aquella ha de ser total.

El señor Palacio dice que la Junta de Subsistencias debió ir á la incautación, pues para ello tiene facultades y se lamenta de que la comisión de Abastos, haya venido á entorpecer este asunto con el dictamen que ha presentado.

Agrega que si se desecha su proposición, pedirá la incautación del trigo por un mes, como ensayo.

El señor Sáiz Peña defiende el dictamen diciendo que la comisión no ha hecho más que cumplir la ley, sin fijarse en miras ni intereses particulares.

El señor Palacio insiste en la incautación y recuerda el buen resultado de la que se hizo de diez mil fanegas el pasado año.

Cree que igual puede hacerse en la actualidad y sino bastaren las diez mil fanegas continuar la incautación.

Rechaza el señor Pavón las manifestaciones del señor Palacio y hace ver que no procede en manera alguna la incautación.

Se hacen otras observaciones respecto á los inconvenientes de aquella.

El señor Pavón pide votación nominal.
El señor Cecilia se muestra conforme con el dictamen de la comisión y expone su criterio de que la incautación, tal como se pretende es injusta, inútil y perjudicial.

Debemos fijarnos, dice, en otros artículos, necesarios también para la vida y exigirles la tasa, pues de otro modo se les considera de peor condición.

Se opondrá resueltamente á la incautación, y con atinadas observaciones y razonamientos hace ver que lo esencial es procurar por todos los medios á nuestro alcance el que la producción se intensifique.

Termina diciendo: Hay que combatir el hambre con el trabajo.

El señor Santamaría declara que la incautación no perjudicaría al comercio é industria, como se cree y opina debe llevarse á efecto, si quiera sea por un mes y como ensayo. Tal vez, dice en ese interregno de tiempo, vengan á un arreglo, panaderos y fabricantes.

Además, añade, debe hacerse la incautación como castigo á esos señores que á toda costa se han propuesto elevar el precio del pan.

El señor Cuesta advierte que el asunto que se ventila es completamente distinto del planteado el año anterior. Dice votará en contra.

Los señores Palacio y Santamaría piden se dé una solución á tan importante asunto para evitar la subida del precio del pan.

El señor Moreno elogia la labor que viene realizando el Ayuntamiento en el asunto relacionado con el pan, explicando cuanto se refiere á la exportación de trigo, quedando siempre en la población un diez por ciento de las cantidades que se exportan. Cree sin embargo, que la incautación es contraproducente, pues es difícil la situación del Ayuntamiento al tener que acudir al crédito para la adquisición del trigo.

Refiriéndose al gremio de panaderos, considera que no puede seguir en tal estado, pues sus intereses tan sagrados como los de cualquiera otro industrial y debe procurarse una pronta solución.

Reconoce que es inevitable á subida del precio del pan, no obstante los sacrificios de las autoridades.

Después de larga discusión queda aprobado el dictamen de la comisión por trece votos contra dos de los señores Palacio y Santamaría, en el sentido de que los exportadores sigan dejando un tanto por ciento de las cantidades que se exportan, y se levantó la sesión.

TEATRO PRINCIPAL

El sábado tres de abril hará su presentación en nuestro Teatro la notable Compañía Cómico-Dramática de señor Villagomez.

Este eminente actor conocido ya del público burgalés y aplaudido por sus indiscutibles méritos artísticos, ha logrado reunir en su Compañía valiosos elementos destacándose entre ellos la primera actriz Teresa Melgosa la que seguramente escuchará en esta temporada merecidos aplausos.

La presentación de las obras perfectas, magnífico decorado de los más afamados pintores escenógrafos, lujosas y

espléndidas «toilettes» elegantes mobiliarios y una sastrería y atrezzo de primer orden.

Todo esto unido á lo escogido del repertorio en el que figuran hermosas obras no representadas aún en nuestro Coliseo, ha de contribuir para que en esta temporada (nueve funciones) sea el Teatro Principal el centro de reunión de nuestra buena sociedad.

El abono promete estar animadísimo pues el de palcos y plateas es casi completo.

Este continúa abierto hasta las nueve de la noche del miércoles próximo en que quedará cerrado definitivamente.

ECOS VARIOS

DE SOCIEDAD

De viaje.—Ha llegado á esta capital el general de caballería don Ricardo Marín.

—Se encuentra en Burgos el comandante de infantería don Juan José de Liniers y Muguro.

—Llegó de Nájera, donde pasó larga temporada, el cronista de dicha ciudad y académico correspondiente de la Historia, don Constantino Garrán.

Enhora buena.—Se le enviamos á los aprovechados seminaristas de la Universidad Pontificia de San Jerónimo don Nazario del Campo Sánchez y don Darío Ruiz Nestar que después de brillantes exámenes han obtenido los grados de licenciado y bachiller respectivamente en la Facultad de Filosofía.

Natalicio.—En Covarrubias ha dado á luz una niña, doña Domitila Arribas, esposa de nuestro querido corresponsal don Víctor Vega, á quien con este motivo le felicitamos.

Villalain, médico dentista

—CONSULTAS—

de diez á doce y de tres á cinco.

Calle de Vitoria, 28

RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Amós y Benjamín.

CULTOS

Catedral.—Mañana miércoles Santo. Á las nueve y media, misa con la Pasión cantada.

Por la tarde á las tres y media, empuja el coro con Maitines solemnes, Lamentaciones del siglo XVI y Misere-re cantado por la capilla.

Calatrava.—Mañana, Miércoles Santo, á las cuatro y media completas solemnes.

MUITARES

Revista de comisario.—En vista de hallarse próxima la implantación del nuevo presupuesto para 1920-21, se ha resuelto que la revista de comisario del mes de abril se pase el día 20 del mismo, en la situación en que cada cual se hallare el día primero.

Destinos.—Destínase á las Fuerzas Regulares indígenas de Ceuta, al alférez de Infantería don Luis Vaquero.

—Se concede la vuelta á activo á los capellanes del Cuerpo Eclesiástico don Fermín Hervás y don Joaquín García.

GACETILIAS

Del tren á la vía.

A la llegada ayer á la estación de Miranda del tren expres núm. 1, se tuvo conocimiento de que de uno de los departamentos del coche de tercer y entre las estaciones de Buggedo y Pancorbo, término de Ameyugo, se había caído á la vía la niña de 11 años de edad Agustina Argomaniz Díaz, hija de don Magnerico y doña Petra, vecinos de San Sebastián, y según noticias oficiales facilitadas por el jefe de la estación susodicha, la niña había fallecido á causa del accidente, según certificación del médico de Pancorbo don Agustín Martínez. El accidente se debió á no ir debidamente cerrada la portezuela del coche.

FABRICA DE CHOCOLATES

- Baldomero Quintanilla -

Esta casa, pone en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela, que acaba de recibir grandes partidas de cacao y azúcares á precios relativamente baratos Unido ésto, á la escasa utilidad de que goza, puede dar precios convenientes al público en general y competir sin esfuerzo alguno con sus más fuertes rivales.

Como no dispone de maquinaria potente, no puede fabricar malas calidades con que á visitar esta casa, puesto que es la única que puede garantizar la pureza de todos sus productos.

Los soldados José Moralla Zurita y Vicente García Segura, del reemplazo de 1917 y 1918 respectivamente por el cupo de Carrión de los Condes (Paencia), deberán presentarse en este Gobierno Militar con el documento militar que obre en poder de los mismos para enterarles de un asunto.

GRAN FRUTERIA

Almirante Bonifaz, 21

Se han recibido naranjas «Imperiales» y «Grano de oro», limones superiores e higos de Sagunto. Frutas y hortalizas del tiempo

Pedidos por teléfono, número 409.

El niño Pedro Alcántara, de 10 años, no obstante su corta edad, es un gran aficionado á los viajes, y con esta son ya unas quince veces las que acompañado de la Guardia civil, ha regresado á esta ciudad, donde vive con su padre y su madrastra.

Esta mañana le vimos en la Comisaría y nos relató su última aventura, que ha realizado á Logroño. Había perdido la gorra y vestía solo un pantaloncillo de pana y chaquetilla raída y calzaba unas alpargatas, por lo que ha pasado mucho frío.

Solo sentía, según nos dijo, que le tengan preparada una paliza en su casa, de las que por lo visto acostumbran á darle, por lo demás, está dispuesto á reanudar sus andanzas.

Consulta extraordinaria en BURGOS

por el pro. to ortopédico de la FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

D. Gerónimo Farré Gamell

HERNIAS (quebraduras), cuando lesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquítico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el desceso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en BURGOS, de once á una y de tres á seis, en el HOLEL NORTE Y LONDRES, invariablemente los días 9 y mañana del 10 del mes de abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Medina, 23, 1.º

TIENDA ASILO.

En el día de hoy se distribuyeron 1.077 raciones.

Una señora ha hecho para las atenciones de este benéfico establecimiento un donativo de 25 pesetas y un caballero otro de 5 con el mismo fin.

La Junta en nombre de los pobres da las más expresivas gracias.

Un gran susto se llevó esta mañana al penetrar en su habitación de la casa número 35 de la calle de San Cosme, un vecino. En ella encontró á una joven de 15 años, llamada Juliana Angulo que no supo explicar su estancia en aquel lugar.

En la Guardia municipal, donde fué conducida, manifestó solamente que había penetrado en la habitación referida, valiéndose de una llave que había encontrado en la escalera.

Se ha dado cuenta al juzgado.

Jardín ó huerta

en las afueras de Burgos. Compra ó arrienda Juan L. Manrique. Huerto del Rey, 10.—Oficinas.

DOS JÓVENES

ingleses desean encontrar alojamiento «en pensión» con familia española distinguida, por un mes, en Pascua Se desean saber los precios. Escribir á Cassilla 756. SELLS AVTSG. AGENCY. FLEET, ST. LONDON.

Mañana miércoles á las doce de su mañana tendrá lugar por la Audiencia de esta capital, la visita general de cárcel, prevenida por las disposiciones vigentes.

Las personas caritativas harán una buena obra, socorriendo á una pobre viuda, enferma varios meses, con dos hijas menores de edad, que habita en la calle de Santa Clara núm. 2, planta baja.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido á doña Catalina Losada Iturralde la pensión anual de 1.100 pesetas como viuda de don Manuel Domingo Sainz, farmacéutico que fué de Quintanilla San García, fallecido de la epidemia de la gripe.

Finca en arriendo

En el pueblo de Villazopeque (Burgos) y á dos kilómetros de la estación de Villalquirán, se arrienda ó vende una casa con local suficiente para ocho ó diez dormitorios y dos habitaciones para comedor en la planta baja; tiene también patio y huerta: igualmente se arrienda ó vende con la misma casa ó aparte un lote de tierra para cultivo.

Se venden un carro-camión y una uesa de escritorio.

Darán razón, en esta Administración.

Ostras frescas

Durante la presente semana se recibirán todos los días en el «Bar Burgalés é Ideal Bar».

Esta tarde á las cuatro se ha reunido la Junta de Subsistencias, asistiendo al acto representaciones del gremio de patronos y obreros panaderos y harineros.

Ayer no pudo verificarse la reunión de la Junta local de Reformas sociales, por falta de número de vocales.

DE HACIENDA.

Libramientos para mañana: Don Román Valdívieso, doña Cristina Revuelta, don Dimas Aduma, don José González, señor administrador de Correos, don Natalio Arangüena, don Antonio Saiz, don Joaquín Casado, don Ignacio Ruizgomez, don Martín Arrue, don Fernando Martínez y don Claudio Hernández.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.

Nacimientos.—Félix Santo Andrade, Esperanza Gutiérrez García.

Defunciones.—Valentín Alonso de la Torre, de 60 años, Hospital de San Juan.

Josefa del Castillo y Rojo, de 8 días, Cabestros, 2.

María Nebreda González, de 5 meses, Subida á Saldaña, 9.

Félix Barriuso Sánchez, de 7 años, Pisonos, 7.

- NUEVO SERVICIO DE CARRUAJES -

El acreditado industrial Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje hasta 30 kilos.

PUNTO DE AVISO

Lain Calvo 16, teléfono núm. 24; cochera, teléfono núm. 58. Coches para viajes, paseos, bodas y bautizos, á precios económicos.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD del Circulo Católico de Obreros de Burgos

(Aprobados por R. O. de 1910). Saldo de imposiciones en 31 de diciembre 4.096.497'92. IMPOSICIONES ORDINARIAS: al 3 por 100. Se facilitan libros de talones á la vista para reintegros, como en las cuentas corrientes. IMPOSICIONES A SEIS MESES: al 3'50 por 100 anual. HUCHAS: 0'50 pesetas de alquiler al año. EMPENOS: Sobre alhajas, ropas, etc., al 6 por 100.

Oficina solamente los días laborables

HORAS

CENTRAL: Concepción, 28 (Circulo de Obreros). Teléfono 255: De diez á una y de seis á ocho. SUCURSAL: San Juan, 63 (Cooperativa Obrera). Teléfono 34: De nueve á una y de tres á seis.

Automóvil á Pradoluengo

Sale de Burgos á las tres y cuarto de la tarde.

Administración: Plaza de Prim, núm. 20.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Día 30.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana 680'0.

A las cuatro de la tarde 679'5.

Temperaturas:

Máxima á la sombra, 8'2.

Mínima á la sombra, 0'0.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S. O.

A las cuatro de la tarde, O.

LOS MERCADOS

BURGOS, 30.

Entrada de grano, 800 fanegas.

Trigo mocho á 97 reales fanega.

Id. rojo, á 97.

Alaga, á 112.

Centeno á 80.

Cebada, á 62.

Avena á 43.

Yeros á 80.

Lentejas á 130.

Esparceta á 30.

Titos, á 74.

Patatas á 16 reales arroba.

Mercado sostenido.

SALAS DE LOS INFANTES, 25.

Entrada de todo grano 600 fanegas.

Trigo mocho de 98 á 100 reales fanega

Id. rojo, de 98 á 99.

Centeno de 73 á 75.

Cebada, de 65 á 67.

Avena, de 43 á 44.

Yeros, de 75 á 76.

Titos de 72 á 73.

Garbanzos de 178 á 190.

Patatas de 10 á 12 reales arroba.

Alubias de 192 á 206 reales fanega.

COVARRUBIAS, 27.

Trigo mocho á 102 reales fanega.

Rojo á 100.

Centeno, á 76.

Cebada, á 67.

Avena, á 44.

Yeros, á 78.

Esparceta, á 63.

Titos á 96.

Garbanzos duros, á 168.

Patatas, á 14 reales arroba.

Alubias á 218.

Habas 135.

POZA DE LA SAL, 27.

Entrada de todo grano 200 fanegas.

Trigo mocho, á 102 reales fanega.

Id. rojo á 102.

Alaga á 104 y 105.

Centeno, á 80.

Cebada á 72.

Avena á 48.

Yeros, á 80.

Patatas de 14 reales arroba.

Guisantes á 88.

Mercado animado. Tiempo espléndido

PRADOLUENGO, 28.

Trigo rojo á 96 reales fanega.

Alaga, á 100.

Cebada á 64.

Avena á 40.

Noticias de España y del extranjero

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas)

El día oficial y político

En Palacio.

Esta mañana estuvo en Palacio el señor Allendesalazar despachando con el Rey, y llevándolo a la firma de éste un decreto del ministerio de Instrucción pública.

En la Presidencia.

Después se dirigió a la Presidencia donde estuvo despachando con los jefes de sección del ministerio de Marina.

Estuvo a visitarle el exministro señor Florez para despedirse, pues marcha por espacio de dos meses a Algeciras, Cádiz y Granada, con objeto de reponerse en su salud.

También conferenció con el presidente del Consejo, el conde de Zubiria y el señor Navarrete, para tratar de la cuestión relacionada con la Liga marítima.

Fernández Prida de viaje.

El ministro de la Gobernación, señor Fernández Prida, pasará las vacaciones de Semana Santa, en Asturias.

De Abastecimientos.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Abastecimientos, declarando que durante un plazo, que expira a las nueve de la noche del 15 de abril, se admitirán en dicho ministerio instancias que ofrezcan depósitos de aceite al precio de tasa.

Generales que marchan.

Esta tarde sale para Larache el comandante general de dicha región, general Barrera.

Mañana marcha a Melilla, el general señor Fernández Silvestre.

Auditor fallecido.

Esta mañana ha fallecido el fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, don Gregorio Cañete.

Se asegura que será nombrado para sustituirle el auditor general, señor Rivadulla.

Notas de guerra.—Los sueldos de oficiales y sargentos.

Además del inmediato aumento de sueldo de 500 pesetas anuales que se concede a todos los tenientes y alféreces y de los aumentos a suboficiales y sargentos hay en el presupuesto aprobado por el Congreso otras mejoras, entre las que figuran como es sabido, el crecimiento gradual de sueldos, si bien que para la amortización que ha de ser base esencial de estas reformas no se ha de partir como algunos periódicos aseguran de las plantillas del presupuesto de 1920-1921, sino de las de todo el personal que sirve actualmente en cada Arma ó Cuerpo en situación de disponible, en comisión, supernumerarios y reemplazo.

El aumento de sueldo de las clases de tropa corresponde también a los sargentos no acogidos a la Ley de 15 de Julio de 1912 y a los herradores de Caballería.

Es infundado todo cuanto se ha dicho respecto a aumentos en los descuentos y cédulas tributarias para militares. Esta nota se nos ha facilitado en el ministerio de la Guerra.

Los presupuestos.

Ayer, después de corta discusión, quedó aprobado todo el presupuesto de Fomento, comenzando después la discusión del presupuesto de Instrucción Pública, consumiendo los tres turnos en contra de la totalidad los señores García Guijarro, Ríos y Zulueta.

Hoy quedará aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

La tarde en las Cortes

Congreso

Se abre la sesión a las 3'35 bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los señores Allende, Garnica y Prida.

Poca animación.

Aprobada el acta se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Zabala denuncia acciones realizadas por un funcionario judicial en el distrito del orador.

El señor Llana pide varios expedientes electorales de Ciudad Real.

El señor Crespo de Lara solicita la gran cruz de Isabel la Católica para el marqués de Figueroa, por los servicios que ha prestado al ejército y la cesión de terrenos que al mismo ha hecho.

El señor Ayuso hace varios ruegos de carácter local.

El señor Saborit pide sean puestos en libertad varios obreros detenidos por supuestos delitos sociales.

Pregunta cuando se vá a imponer el castigo al alcalde de Villa Carrillo por haber detenido al diputado señor Besteiro.

(Sigue la sesión.)

BARCELONA

Sindicalistas detenidos

Barcelona.—En el local de la Fraternidad Republicana, fueron detenidos 10 sindicalistas, pertenecientes a la Directiva del sindicato de pieles.

Se les encontró sellos del sindicato por valor de tres mil pesetas, armas y documentos.

Entre los detenidos figura el conocido anarquista Royen.

—En la calle del Conde de Asalto fué agredido por varios individuos el obrero Amadeo Salas, causándole uno de los agresores una herida en un brazo, por un estilete.

ZARAGOZA

Un rayo mata a dos hombres

Zaragoza.—En el pueblo de Villarolla de la Sierra, descargó una gran tormenta, cayendo varias chispas eléctricas.

Un rayo cayó sobre la cabaña en la que se habían refugiado Francisco Vella, Carmelo Ruiz y Narciso Cardiel. Los dos primeros resultaron muertos y el tercero con importantes heridas.

También quedaron muertos dos caballos y un perro.

—Los faroleros tienen anunciada la huelga para esta noche. El gobernador y el alcalde ha tomado las oportunas medidas para que no falte el alumbrado.

EXTRANJERO

Una ofensiva contra Polonia

Berlín.—Según informes autorizados los soviets preparan una gran ofensiva contra Polonia, esperando que podrán comenzarla de aquí a unos dos ó tres semanas.

Quinientos mil soldados han sido ya concentrados, creyéndose que la ofensiva alcanzará también a Rumania, pretendiendo los soviets por intervención de los checoslovacos unirse a los comunistas italianos.

Según un despacho de Bromberg el Gobierno polaco ha ordenado ya la evacuación de Vilna que está ya en poder del ejército rojo.

Esta última noticia debe acogerse con reservas.

De Barsovia dicen que en nota dirigida a Moscú, el Gobierno polaco ha anunciado que está dispuesto a entablar negociaciones de paz con los plenipotenciarios rusos a partir del 10 de abril.

La agitación nacionalista en Irlanda

Londres.—La policía y las tropas inglesas continuaron ayer realizando detenciones en Dublín contándose entre los detenidos a los diputados Ginnel y Cosgrave, presidente este último del comité financiero del municipio de Dublín con motivo de la última rebelión nacionalista fué condenado a muerte.

La agitación revolucionaria continúa en Irlanda, particularmente en el condado de Corck, en el que se han repetido los asaltos a los puestos de policía inglesas, apoderándose los rebeldes de armas y municiones.

Se asegura que los sinn-feiners llevarán su campaña terrorista hasta el mismo Londres, pues varias personalidades, entre ellas un diputado irlandés, ha recibido cartas advirtiéndoles que serán muertos en plazo señalado por que así lo exige la causa de la libertad de Irlanda.

El Gobierno ha ordenado el envío de nuevos contingentes militares para dominar la situación.

ALEMANIA

Las tropas comunistas derrotadas

Berlín.—Las tropas gubernamentales que derrotaron a los comunistas en Aix-la-Chapelle, han continuado su avance llegando hasta el Sur de Friedrichsfeld, donde se rindió parte del ejército comunista con mucho material de guerra.

En la región de Wesel, las tropas de la «Reichsvers» consiguieron nuevos éxitos, derrotando al ejército obrero que huye desordenadamente.

Las tropas leales han ocupado Wesel. En cambio en Pomerania la situación es muy grave. Continúa la huelga general.

El jefe del partido independiente ha sido asesinado.

La división de hierro desalojó ayer al ejército comunista de algunas posiciones estratégicas.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedico de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor Torrent estará hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes poque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agracidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son tambien los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre á dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal únicamente el jueves día 1.º de abril.

NOTAS.—En Haro el día 31 en el hotel La Adela, en Palencia el día 3 en el hotel Central, en Valladolid el día 2 en el hotel Imperial y en San Sebastián el día 5 en el hotel Suizo, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado no es ni pertenece en nada ni para nada á esta tan acreditada casa Torrent nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista señor Torrent de nombre oficialmente registrado.

De Coblentz dicen que contingentes militares alemanes han penetrado en la zona neutral, Ayer se reunió la Asamblea nacional en Berlín. Aún no se conocen los acuerdos adoptados.

BOLSA

	Día 29	Día 30
MADRID		
Interior contado	75 20	75 10
Interior carpetas	75 00	75 00
Exterior	86 50	86 40
Amortizable 5 por 100	96 25	95 80
Id. 4 por 100	89 75	89 50
Cédulas	00 60	00 00
ACCIONES		
Banco de España	528 00	527 00
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Hispano Americano	298 00	298 00
Tabacaleras	290 00	291 00
Azucareras preferentes	120 00	120 00
CAMBIOS		
Francos	39 40	38 85
Libras	22 42	22 41
Dollars	567 00	576 00
Marcos	7 70	8 00

SARNA

ANTISARNICO Martí, el único que la cura sin baño. Frasco, 3'25 pesetas. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apestan á letrina. Venta: Sres. Amézag y Cano, Barriocanal y principales farmacias.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900
Capital del Banco y Reservas:
Ptas. 3.675.000
Balance en diciembre último pesetas 53.182.156'32
Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto, Compra y venta en comisión de toda clase de valores. Compra y venta de monedas de oro y billetes. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos, depósitos de valores y metálico y toda clase de operaciones bancarias.
CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
M. LOSTAU
Ex-director del Hospital de San Julián y San Quirce
Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.
En la Policlínica, barrio de San Pedro.
Teléfono núm. 90.

JULIO MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Se retrata de noche y se hacen ampliaciones de tamaño natural y á plazos.
2, PLAZA MAYOR, 2

VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA.
DEBILIDAD é INAPETENCIA.
3'30 ptas. botella.

Banco Aragonés de Seguros y Créditos

Sociedad Anónima: Zaragoza
Sección de Seguros: Inscrita en el registro oficial del ministerio de Fomento. Seguros sobre la vida: Primas muy económicas y condiciones muy liberales. Seguros contra incendios: en muy ventajosas condiciones para los asegurados. Pidanse antecedentes y detalles á la SUBDIRECCION en Burgos, Vitoria 7
Se desean agentes en la provincia con crecidas comisiones y agentes especiales con sueldo y comisiones.

Encuadernaciones de todas clases

Fábrica de cajas de cartón.

PRECIOS ECONOMICOS

Enrique Martinez

LAIN CALVO, 12.—BURGOS

Almacén de carbones

SAN LORENZO, 30

Antracita de Ponferrada, á 7 ptas. quintal; hulla grandes calorías, 6; piedra cuenca Burgos, 4'50; rama encina superior, 2'10 arroba.

Pedidos: Pescadería EL CANTABRICO. Tfno. 384.
servicio á domicilio

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

— CALERA, 33 —

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ESMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDEMOS AL POR MAYOR Á PRECIOS MUY CONVENIENTES

Abonos minerales

Nitrato de Sosa — Superfosfatos de la «Sociedad General de Industria y Comercio»

El representante y depositario de esta Sociedad participa á los labradores que vende el Nitrato de Sosa en sacos dobles y peso exacto; el labrador puede y debe mandar analizar todas las clases de abonos minerales que vende, y garantiza siempre la riqueza que marca la etiqueta, siendo los gastos de análisis de mi cuenta.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO:

JULIAN DE CELAYA

Almacenes: SAN PABLO, 6 y 8

— BURGOS —

:: Saturnino Pérez Salgado ::

ALMACEN DE CARBONES

Hace saber á su numerosa clientela traslada el Almacén de Carbones á la calle de las Calzadas, núm. 18, teléfono 44; y para comodidad de la parroquia, se reciben encargos en la droguería de Mata, Mercado núm. 16 y teléfono ; y en la tienda de ultramarinos «Las Colonias».

PRECIOS DE LOS CARBONES

Cok de hornos, 6'50 ptas. quintal; piedra clase superior de la «Carbonifera Castellana», 7; antracita, galleta y cobles, 7; ovoides de antracita, 6; granza de la «Carbonifera Castellana», 5; menudo granocado para herreros y caldereros de vapor de la «Carbonifera Castellana», 4; cisco de Herra para braseros, sin tufo, 10; encina, 8.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

95 por 100 de pureza):(15/16 por 100 de nitrógeno nítrico

Acaba de recibirse una importante remesa, la que por haber sido adquirida en tiempo oportuno, me permite vender á precios económicos. Lo entrego en saco doble para evitar derrames. No comprar sin conocer antes la calidad y bajo precio de esta casa.

GARANTIA ABSOLUTA

JULIAN ORTIGOSA

Fábrica: Santa Dorotea, 22 y 24.—BURGOS

CURACION DE LAS HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el jueves 1.º de abril, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent n. molestan ni hacen bulto, quedando amoldado como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor de que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su curación.

El ortopedista don Francisco G. Torrent atenderá á los herniados: En BURGOS, únicamente el jueves 1.º de abril, en el Hotel Universal. En Barcelona, calle de Bárbara, núm. 14.

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopedico Francisco G. Torrent nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido de casas ortopedicas, cuyos viajantes están á veces en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedico F.ancisco G. Torrent.

Conviene, pues, para evitar confusion y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent, y en cuando acudan á consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el ortopedico Francisco G. Torrent.

EL MEJOR REMEDIO para el ESTOMAGO
BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA
RELIGIOSA, DORADOS, PINTURAS
Y ESCAYOLAS

ENRIQUE BARRACHINA

San Miguel, número 15. VALENCIA

Se hacen altares á precios módicos y se restauran en oro superior, pinturas y estucos

Nota.—Recomendamos esta casa, que lo ha sido también por muchas comunidades y conventos

¿De donde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos

Lamber

De uso **UNIVERSAL**
De fama **MUNDIAL**

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros á la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos, blenorragia, etc. Una caja de CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente, Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, espermatorea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatisimo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO LAMBER con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamento LAMBER.—Calle Claris, 56.—BARCELONA

TRES VIRTUDES: CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURDAD

Su curación está asegurada y á prueba de ello si no encuentra alivio el enfermo con el primer frasco ó caja, se devolverá el importe

De venta en Burgos: Farmacia y Droguería de la señora viuda de don Justo Martínez, Plaza Mayor. Farmacia y Droguería de don Fabián Barriocanal, Gid 17 y Droguería de los señores Amézaga y Cano, Espolón 30.

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

PTAS 3,50
DE 25 Y 32 BUJIAS

A MITAD DE COSTE

50% de economía
sobre las de
FILAMENTO METALICO

Voy a renovar
todas mis lámparas
de pera, por la
moderna



Philips Argon

LLENA DE GAS ARGON

«Es inútil ocultar que las lámparas de filamento pertenecen al pasado; consumen un 50 por 100 más y dan una luz amarilla. Pida usted lámparas en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor **ADOLFO HIELSCHER**.

Almacén de material y maquinaria eléctricos».

MARQUÉS DE CUBAS 10.-MADRID.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 22 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Alicante", saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 3 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Egea", capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 6 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápida, Colón, Panamá, Caracas, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje en transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 45 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Victoria Eugenia", saldrá de Barcelona el 4 y Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII", saldrá de Bilbao, el 5, de Santander, el 6, de Gijón, el 7, de Coruña y de Vigo, el 10, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Pón

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 5 para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjase al subgerente de la Compañía en Burgos, **JULIAN RUIZ**, Puebla, 20, 2.

Casa Munguía

Sesor. de RE BOLLO

P. Mayor 42, Lain-Calvo 9.

Teléfono, núm. 88. — BURGOS.



Traje de paño á 15, 18 y 20 y 25 pts.

Trajes de vicuña á 15, 18

20 nuevos modelos en traje- Gorritas marineras en y 20 pts., los mismos en
tos para la Primera Comunión paño y vicuñas á 2'50, gergas azules y negras á
á 25, 30, 35, 40 y 50 pts. 3, 4, 4'50 y 5 pts. 3, 5, 30, 35 y 40 pts.

Motan



SIEMENS SCHUCKERT. — INDUSTRIA ELECTRICA (S. A.)

Barcelona, Bilbao, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO
SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE MIDY.

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el **92%** del ácido URICO

- CASA DE SALDOS -

LOTES DE GENEROS RECIBIDOS

Como regalo á todo comprador

3.000 docenas calcetines caballero cheviot, 0'75 el par
6.000 » » lana fuerte, 0'90 »

300.000 metros bordados y entredoses en todas clases
y anchos hoy á la tercera parte de su valor.

Grandes partidas de medias para señora á 0'75, 0'95
y 1'20 pesetas el par ::

- Almirante Bonifaz, 15 -

PASTILLAS

Alemanas

del Profesor

SWANTER

de Berlín

La generación actual bendice á Swanter, y las vendedoras esculpirán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respiratorias con sus maravillosas *Pastillas Alemanas* de modo tan rápido y eficaz como jamás hubiese podido soñarse.

Tan eficaces son, que, una vez ingerida la primera pastilla, aquella *Tos* ronca, sofocante, que produce *Disnea* terrible, causada por congestión bronquial, se calma en seguida facilitando la expectoración y descomprimando los bronquios rápidamente. Son preventivo infalible contra las *Pulmonías*, la panacea eficaz para sus convalecencias, abreviándolas y evitando sus fatales consecuencias. Sus principios aromáticos y antisépticos, cual *torrente* de aire vigorizador, penetran por el interior del organismo, destruyendo todos los *gérmenes morbosos* que lo infectan.

ENFERMOS:

Pedid, exigid siempre

si quereis curaros

PASTILLAS ALEMANAS

A 1'50 pesetas caja en todas las boticas, Centros de Especificos y en la calle de la Boquería, 47. Farmacia.